Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . 23 id.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.601

JUEVES 27 SETIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

El señor Romero Robledo.

Con este epígrafe publica *El Liberal* la siguiente carta:

Con la confesión del señor Romero Robledo pongo término á esta campaña de penitenciario político.

Consagrado el señor Romero desde que salió de Madrid á las atenciones de la familia, á los partidos de Jai-Alai y á la tertulia nocturna del Casino, siempre rodeado de fieles amigos, ha guardado un silencio político tan extraño que, contrastando con su manera de ser, con la inquietud de su temperamento y sus aficiones, venía llamando la atención de las gentes.

No está el señor Romero Robledo perdido. Su papel, dada su situación, se reducía á oir, ver y callar.

Así lo ha hecho. Compañeros muy queridos y apreciados han tratado de investigar el juicio que al jefe reformista merece el curso de la política.

Ya mi querido compañero Moya logró decir el juicio que el señor Romero formó del famoso discurso de Silvela, pero no había pasado de ahí. Un redactor de *El Liberal* tuvo la fortuna de llegar á tiempo en aquella ocasión; otro ha tenido la suerte de acercarse al señor Romero en el momento que él creía oportuno para hablar de todo.

Y puesto que las circunstancias me han deparado esta ocasión, no es cosa de desperdiciarla, tanto más que las revelaciones que me ha hecho demuestran que no está *perdido*.

Basta de prefacio y vamos al grano, porque son muchas las cosas que hay que decir.

Muéstrase el señor Romero Robledo desconfiado del porvenir por las confusiones del presente en que aparecen sin fuerza las ideas y dominando los intereses. El supremo para los partidos políticos parece concentrarse en la proximidad ó en la apariencia de conquistar más pronto el poder. Por eso el que se llama de oposición, no la hace temeroso de que la lucha ardiente convierta en obstáculo infranqueable la enemiga de sus adversarios; el que disiente aunque lo haga en cuestiones tan grandes como la militar, la económica, la de moralidad, etc., etc., expresa á continuación distingos y pone al lado de la protesta la alabanza y la sumisión al jefe del Gobierno, para no romper el cable de aquella esperanza.

De aquí la situación anómala que atravesamos. La política y la administración fusionistas están condenadas por el país, y, sin embargo, el cambio es difícil porque todos parecen convenidos en prolongar su existencia y en absolver sus faltas, ante los que creen males mayores. Por pudor de consecuencia, desde el republicano hasta el más calificado conservador censuran lo que pasa, pero al lado de la censura mantienen la benevolencia, esto es, fallan que continúe este *embrollo*.

La Reina Regente se encuentra entre el país, que le demanda un cambio de Gobierno en nombre de los intereses perjudicados de la producción y del trabajo, y los partidos políticos, que le imposibilitan que lo realice por sus egoismos y sus temores. Esta es la consecuencia de lo sucedido en el Pardo; del modo como vinieron al poder los fusionistas, puede decirse que llamados por los conservadores.

Aquel hecho extraordinario, y apreciado como patriótico por la opinión, contra la cual me atreví á fundar mi disidencia—decía el señor Romero Rebledo—sería únicamente disculpable como una tregua, para que todos, país y partidos, nos repusiéramos de la inesperada muerte del monarca. Pero en el tiempo trascurrido se ha falseado aquella significación, y se quiere elevar á doctrina puramente lo que por excepción y muy accidentalmente ha podido admitirse. Hoy sostiene que no son posibles sino dos partidos; que éstos han de ser necesariamente los que vienen dirigiendo Cánovas y Sagasta. Y así como Sagasta sucedió á Cánovas, cuando éste le aconsejó y creyó conveniente, así Sagasta tendrá fatalmente que ser heredado por Cánovas cuando aquél lo aconseje y lo crea oportuno.

El señor Romero Robledo nos dijo á este propósito frases llenas de ingenio para demostrar lo imposible de que nunca Sagasta se juzgue en el caso de ser sustituido para defender la monarquía y el interés público. Pasando por lo que conservadores y fusionistas parecen pregonar, y aceptándolo como indiscutible, razona de este modo: «para que Cánovas y Sagasta se sucedan, cuando cada uno de ellos entienda que debe llamar al otro, sobra la monarquía.

El poder real no será ya un poder moderador sino un poder sometido al acuerdo de aquellos hombres que no tienen necesidad de indagar los deseos del país, porque carece de medios de satisfacerlos, y eso incumbe á aquellos dos hombres, que ya lo dicen cuando cambian de sitio para que refrende los respectivos decretos. La monarquía así quedaria suprimida, y el régimen sería aún más inflexible que el de la república, donde el presidente elige libremente el jefe del Ministerio, elección aquí restringida entre dos solos nombres, y además limitada por la condición del acuerdo entre los mismos. Este aparece el régimen constitucional en que vivimos, segun lo explican los conservadores y fusionistas. Falseado el Gobierno de este modo y cerrada la puerta á toda esperanza, hay sérios peligros para las instituciones, y más tarde ó más temprano, estallarán. Con esto no amenazo, que no tengo medios para ello, nos decia el señor Romero Robledo, ni demuestro flaqueza en mi actitud monárquica, porque si algun dia viene la revolución contra el trono, se me encontrará entre los vencidos.»

En su juicio, hay que condenar enérgica y severamente la conducta de los partidos y de los hombres públicos, y hay que mirar con respeto y con interés la de la persona de la Reina Regente, colocada en situación tan anómala y difícil. ¿Permanece la monarquía pasiva? Sus enemigos la acusarán de indiferente á los males públicos. ¿Toma la iniciativa para romper aquel círculo de hierro y preparar sucesores al Gobierno? Se dirá con razón que abandona la neutralidad en que deben mantenerse los reyes constitucionales.

P.—¿De modo que Vd. cree la monarquía en mala situación?

R.—Ciertamente, porque es mala si no hace y peor si hace.

P.—Entonces ¿para Vd. ésta no tiene remedio?

R.—Lo tiene fácil y lo espero pronto. La fuerza de las cosas ratificará algunas ideas y despejará situaciones. Cuando los conservadores se convenzan de que sin variar su política no van á parte alguna, combatirán de verdad.

Cuando los disidentes se convenzan de que mantienen una protesta, estéril para los intereses públicos é inútil para la defensa de las instituciones, definirán su actitud, se entenderán y constituirán una agrupación dentro de los compromisos del partido liberal, capaz de gobernar el país. El problema es sencillo. La Reina no puede preferir personas ni fracciones, ni puede organizar partidos. Los hombres públicos son los que deben constituir organismos de Gobierno, ganarse la opinión y ofrecerlos á la Corona. Este es hoy el mayor servicio que puede prestarse á la monarquía y el que espero le presten los nombres importantes que vienen en disidencia con la política que hoy domina.

P.—Segun eso, ¿Vd. no cree posible el advenimiento de los conservadores?

R.—Creo que tendrian inmensas dificultades y que no han hecho nada para hacerse el camino llano. No despiertan esperanzas ni han sumado elementos. Viven del recuerdo del pasado y de la benevolencia del Gobierno. Esta la pierden en cuanto solicitan el poder, y aquél resucitará rencores y pasiones, que no creo justos, en cuanto amenace convertirse el recuerdo en realidad.

—P.—¿Qué hay ó que hubo del propósito atribuido á Vd. de volver á su antiguo campo?

R.—Nada, ni pudo haber. Hay entre los conservadores y yo distancias difíciles de salvar, aumentadas por pasiones que no por serlo dejan de producir resultados. Ni ellos ni yo viviríamos ya á gusto juntos; el recuerdo de lo pasado impide nuestra pasión.

P.—Entonces ¿Vd. combatirá su vuelta enérgicamente?

R.—Eso es otra cosa. Como yo no ejerzo la prerrogativa, si la Reina los llama, los respetaré como Gobierno y desnudo de toda prevención juzgaré con independencia sus actos; pero sin volverme á fundir con ellos. Esto pertenece á otro órden de consideraciones; en ellos irán envueltas condiciones que afectan á la dignidad, y soy muy celoso de la mía.

P.—Entonces, ¿cuál es su actitud para el porvenir? ¿adonde se inclina Vd.?

R.—Muy sencillo. Si, como creo de necesidad se organizasen fuerzas capaces de de ejercer el Gobierno, los ayudaré lealmente. En otro caso, como yo no veo porvenir para nadie, no quiero perder el tiempo preocupándome del mio. Permaneceré imparcial frente á todos los Gobiernos, haré la crítica de lo que lo merezca, que será mucho; aplaudiré el acierto, que me temo sea poco; y defendiendo los intereses públicos, las bases del règimen constitucional, los derechos fundamentales del individuo y de la sociedad, asistiré al espectáculo hasta que llegue á su fin, sin desear por eso resultar profeta de desventuras.

P.—Es decir, ¿Vd. cree indispensable la formacion del tercer partido?

R.—No puedo contestarle sin disgustos. Creo indispensable para la seguridad del trono que todos los Gobiernos puedan ser sustituidos á cualquier hora por otros organismos robustos. Así creo que es urgente poder ofrecer á la Corona un sucesor al actual Gobierno que no tenga que vivir de apoyos prestados, es decir, de benevolencias. ¿Es esto constituir un nuevo partido ó proclamar la necesidad de que se reorganicen los antiguos? Me parece esto un juego de palabras, pero yo me niego á vestirme á la moda, y si se hace moda anatematizar á este tercer partido, desde ahora le anatematizo.

P.—Pero eso parece contradecir lo que ha venido pasando por ser su aspiración.

R.—No tengo la culpa de que las gentes me atribuyan conceptos que no son mios. A mí me es indiferente que haya uno ó veinte partidos, y estoy dispuesto á combatir al tercero y al cuarto y á todos menos al mio.

P.—¿Y cuál es el de Vd.?

R.—Pues es bien claro, el partido á que yo perteneceré, el que puede formarse, el que llenará el vacio que hoy se nota en nuestra política, ese será el primero. Dicese vulgarmente que á los ciegos de París toca cantar las glorias de los franceses, y aplicando el espíritu de esa máxima vulgar, digo yo que se defiendan los que hayan de formar en ese tercer partido.

P.—¿Y qué piensa Vd. de las cuestiones pendientes, de las reformas militares?

R.—Nuestra conferencia es demasiado larga para abordar tan grave cuestión. Bástele saber que, en mi juicio, ese es el grave error, ó el más grave de los cometidos por el partido gobernante. Han creado un peligro que no saben dominar. Remueven el fuego y le alimentan en vez de resolver la cuestión y de apagarlo. Decidirse por Cassola ó contra Cassola no es selventar la cuestión. Es una quimera pretender que llueva á gusto de todos y que los intereses encontrados se presten voluntariamente á concertarse. Las fórmulas y las transacciones son expedientes. Se han despertado antagonismos difíciles de extinguir. Se habla con criminal ligereza del interés de los más y de los menos en el ejército; de armas generales y de armas especiales, todas igualmente necesarias; parece que todo el problema se concentra en la supresión ó en la continuación del dualismo. Para mí ese no es el problema. Hay que olvidar el dualismo que es una consecuencia del sistema de organización, y pensar en el sistema mismo. Lo que el ejército debe querer; lo que el país tiene derecho á decretar es la igualdad y la justicia para el ascenso y la recompensa en todas las armas, con la igualdad por norte y el propósito de mejorar la condición de todas las clases militares, sobre todo de aquellas en que son menores los sueldos, hay campo bastante para alcanzar gloria un Gobierno y eterno renombre un general que reforme y remedie los males que hoy aquejan á la fuerza armada.

Pongamos término á esta conferencia, que es demasiado larga. No tome Vd. por desatención este ruego.

R.—Me ha demostrado Vd. lo contrario y estoy agradecido.

Esta es la conferencia que autorizados entregamos al público, porque contiene juicios cuya importancia dejamos á nuestros lectores.

TESIFONTE GALLEGO.

Revista parisien.

23 de Setiembre de 1888.

SUMARIO: Ojeada á la situación: La comisión de Presupuestos acusada de wilsonismo; extraña actitud. Incidentes en la frontera; alarmas infundadas. La campaña contra el gobierno. Las huelgas.—Las memorias de Federico III.—Los libros en Paris.—La semana financiera.—Alcance de noticias.

El incidente promovido dias atrás por el Diputado socialista Numa Gilly, á propósito de haber dicho en una reunión pública tenida en su departamento que sobre los 33 miembros de que se compone la Comisión de Presupuestos de la Cámara (cuya Comisión preside el ex-presidente del Consejo de ministros Mr. Rouvier), *veinte*, á lo menos, eran otros tantos Wilsons, amenaza producir en la opinión un escándalo mayúsculo.

El primero que ha tenido la honrada altivéz de rechazar públicamente este sangriento insulto lanzado ante la faz del país contra la mayoría de los indivíduos de dicha comisión, ha sido el diputado oportunista Mr. Raynal, ex-ministro de obras públicas, á quien su colega Mr. Gilly habia aludido de una manera personal y directa cuando este hablaba en su discurso de esos hombres que, antes pobres como él mismo, una vez llegados al Senado ó á la Cámara gastan centenares de miles de francos por año, habitan soberbios hoteles y viven con el tren y lujo de verdaderos millonarios. «Ciertamente que no es—decia el Diputado socialista—haciendo economías sobre sus 9.000 francos de

indemnización, que han podido llegar á sostener tan lujoso tren de vida.»

Pero la carta de Mr. Raynal—que, dicho sea de paso, es muy digna y muy enérgica,—y las de media docena escasa de indivíduos de la Comision que han seguido su conducta, no han sido suficientes para que la cuestión quedara definivamente zanjada. El Diputado socialista, que hace las veces de acusador es, por lo visto, hombre de carácter inflexible; y dispuesto á hacer escándalo en este asunto como lo está demostrando su actitud, irá hasta el fin, es decir, hasta llegar á los tribunales de justicia con objeto de que se averigüen y depuren y comprueben los hechos que el se dispone á revelar, dice, á fin de que el país sepa á que atenerse respecto de la pretendida moralidad y del decantado desinterés de que hacen continuamente alarde ciertos prohombres de la política. Como es natural, los periódicos intransigentes—qua son los que en realidad llevaron la batuta y toda la iniciativa en el asunto Wilson, hacen coro á la propaganda del diputado obrero, ofreciéndose á secundarle en su empresa moralizadora, y tanto ruido han hecho ya unos y otros, y tanto ha sorprendido à todo el mundo la conducta pasiva que, aparte de Mr. Raynal y algunos otros pocos, han guardado la mayoría de los indivíduos de la Comision aludida, que la opinión pública ha empezado realmente á escandalizarse.

El asunto amenaza tomar un carácter de seriedad que ya hoy seria muy difícil contener en el estado á que han llegado las cosas, y dada la gravedad de ciertas oficiosas revelaciones de que el público tiene ya conocimiento.

***

Al oir una de estas últimas noches como los vendedores de ciertos periódicos gritaban como energúmenos: «¡un gendarme alemán muerto en la frontera! ¡nuevo incidente diplomático!» produjose en un gran parte del público vivísima emocion, la cual se propagó con rápidez por todos los círculos de la capital constituyendo, por decirlo asi, el único tema de todas las conversaciones. En verdad todo el mundo se preguntaba con afanoso interés, si el incidente súbitamente surgido era un nuevo incidente de frontera destinado à servir de pareja á los anteriores de Schuœbelé y de Raou-sur-Marne, cuyas peripecias recordarán seguramente todavia nuestros lectores.

Afortunadamente, á las pocas horas súpose ya por el telégrafo que el asunto no estaba llamado á tener ninguna consecuencia. Tratábase sencillamente de un suicidio que el gendarme prusiano habia consumado.... en uso de su perfecto derecho. Pero no ganamos para sustos. Apenas nos habíamos repuesto de la agitacion producida á consecuencia del anterior suceso, cuando de nuevo vienen los periódicos á participarnos otro incidente de apariencias mucho más graves, dando de nuevo motivo para que le opinion volviera á alarmarse. Tratábase esta vez de un asesinato cometido—decian los periódicos—sobre la persona de un oficial francés en Belfort, por un individuo de nacionalidad alemana. Tampoco resultó verdad que el individuo que hirió al oficial fuese de nacionalidad tudesca.

***

En el último viaje del presidente de la república por Normandia, aparecieron los primeros síntomas significativos acusando un comienzo de rompimiento de hostilidades. Todo el programa de esa coalicion de la Derecha contra la izquierda radical, puede considerarse sintetizado en la siguiente frase escrita por Jules Simon en su último reciente artículo:

¿Qué debemos hacer ahora? Remontar visiblemente el camino que hemos descendido durante los últimos nueve años. Este es el deber patriótico, el deber social. Cada dia de retardo, es un crimen contra Francia.

En una palabra, lo que propone Jules Simon es destruir sencillamente lo que el partido republicano ha llevado á cabo en sentido más ó menos reformista desde que, afortunadamente, pudo este último frustrar la última tentativa de golpe de Estado.

***

Las huelgas positivamente están de moda.

No quisimos hablar en nuestra anterior Revista del movimiento huelguista iniciado en algunas de las minas hulleras de Saint Etienne, porque suponíamos que aquella no tendria importancia alguna.

La verdad es que la situación ha tomado una gravedad excepcional, porque comprende la casi totalidad de la cuenca carbonífera de Saint Etienne, que es considerable por el carácter puramente socialista que reviste, si hemos de creer lo que á este propósito consigna el *Memorial de la Loire*. Según dicho periódico, los obreros reclaman lo que ya saben es imposible concederles. El aumento de salarios pedido, elevaria el precio de la hulla en proporciones ruinosas para todas las industrias que la emplean. En cuanto al trabajo à destajo, cuya supresión reclaman tambien los huelguistas, constituye precisamente la única ventaja del obrero verdaderamente laborioso.

***

Ha causado profunda sensación en el mundo diplomático, la publicación de las Memorias atribuidas á Federico III, sobre todo aquellas que más directamente se refieren á la guerra franco-prusiana y, por consiguiente, al hecho consumado de la reconstitución del imperio aleman y de la unidad alemana.

Por lo que á Francia respecta, el párrafo de dichas Memorias ha llamado la atención; es aquel que se refiere al proyecto que habia abrigado Bismarck de anexionar la Francia á la Bélgica proclamando por soberano de ambos paises al rey Leopoldo.

Durante las negociaciones de Versalles—dice el difunto emperador—tratóse de proclamar como rey de Francia á Leopoldo II, rey de los belgas. Mr. Tiers habria sido bastante favorable á este proyecto.

Por más ridículo que parezca el proyecto es, sin embargo, de una exactitud indiscutible. Además, ¿qué pensar ahora de Mr. Thiers, á quien se habia presentado siempre como padre de la República francesa y libertador de la Pátria y que, segun resulta de las Memorias de Federico III, habia estado á punto de jugar un tristísimo papel en la odiosa comedia cuyo autor fué el aborrecido canciller?

***

La libreria Dentu prepara en vísperas de la Exposición, una obra titulada *El libro de oro de Francia* (letras, ciencias y artes). Esta obra tiene desde luego asegurada la colaboración de las primeras notabilidades artísticas literarias y científicas de Francia.

En esta obra, única en su género, se prescindirá de toda distinción de escuela, ó mejor, todas las escuelas estarán en ella representadas. Reunión de todas las ilustraciones francesas contemporáneas, el *Libro de Oro* será un grandioso y admirable monumento elevado á la gloria de la Francia del siglo XIX.

Todos los beneficios que reporte la publicación del *Libro de Oro*, serán destinados á los sábios, escritores y artistas pobres y, al efecto, serán entregados para su distribución al Ministro de Instrucción y Bellas Artes.

***

La semana financiera ha terminado perfectamente, y la especulación muéstrase decidida á emprender de nuevo la campaña de alza que tan buenos resultados habia dado estos últimos dias. Las últimas emisiones de Puerto-Rico van á dar pingües ganancias á sus suscritores.—A. V.

JUSTICIA PARA LA PRENSA.

Este es el título de un artículo que ha publicado *El Globo* con motivo de lo que ocurre al periódico *El Eco de la Serrania*, contra cuya vida se revuelven segun parece todos los elementos, y con tal motivo el periódico posibilista, con el respeto mismo que nosotros tenemos y profesamos á los tribunales de justicia, escribe las siguientes líneas:

La amplitud del arbitrio judicial en la apreciación de los hechos justiciables, produce desigualdades enojosas, dividiendo á los españoles en castas, segun el lugar de su domicilio y las simpatias que alcanzan en determinadas regiones.

Basta citar como ejemplo, y sin ánimo de ofensa, lo que ocurrió al periódico de Ronda, *El Eco de la Serrania*, no hace muchos meses, cuyo director ha sufrido condena por la publicación de un suelto que, bajo el epígrafe de *Un juez airado*, habia corrido sin dificultad en nuestras columnas y en más de 30 periódicos de provincias, resultando que en Madrid y en Ronda unas mismas leyes se aplican á casos idénticos con distinto criterio.

Recientemente ha sido tambien objeto de procedimiento otro suelto del periódico aludido, considerándolo injurioso contra persona que no se determina. Nosotros no vemos intención criminosa en decir que «reos condenados antes que el director de esta publicación, aún no han cumplido la condena que les fué impuesta, mientras se llevó con gran celeridad el cumplimiento de la ejecutoria del indicado nuestro director. Lo que no nos explicamos son las causas que den orígen á estas diferencias.»

Podrá ser inexacto lo que se diga, pero no es desacato mostrar interés en conocer los motivos de la diversidad de los efectos legales en casos semejantes.

Acatamos las decisiones del poder judicial, pero es de temer que en ocasiones sean sus representantes demasiado susceptibles.

Por eso, y recordando lamentables y muy repetidos errores de que son buena prueba los autos de prisión últimamente dictados y revocados en las denuncias contra *Las Provincias* y *El Correo de Valencia*, estamos todos en el deber de procurar que no continúe por más tiempo esta perturbadora falta de unidad en la jurisprudencia, que pudiera calificarse de anarquía judicial.

Unase, pues, la prensa en estrecho lazo de compañerismo, para pedir la reforma y el cumplimiento de las leyes y para exigir la responsabilidad en que incurran los jueces y tribunales.

Que no quede sin protesta un solo caso de infracción legal, que todos los periodistas perjudicados utilicen los correspondientes recursos, y se habrá asegurado el respeto á la libertad de imprenta y la recta administración de justicia.

Conformes, aunque afortunadamente y hasta la fecha, la prensa de Cataluña no tiene motivos para consignar ninguna persecución infundada hija de esa susceptibilidad á que se refiere *El Globo*, y de esa falta de unidad de apreciacion que resulta por el distinto criterio con que la ley suele interpretarse, pues en honor á la imparcialidad y al espíritu de justicia, estos tribunales, cuando han tenido que fallar en causa por delito de imprenta, se han inclinado siempre del lado de la víctima, como aconteció en la causa de *El Demócrata* fallada por nuestra Audiencia de lo criminal; pero esto no obsta para que lamentemos lo que le ocurre á nuestro colega de Ronda, y para que aceptemos el pensamiento de *El Globo* de formar una asociacion de toda la prensa para buscar en el compañerismo y en la ley el amparo que se crea necesario.

Noticias locales y generales.

Se encuentra en Barcelona el Diputado á Córtes por Torroella de Montgrí D. Pedro Antonio Torres.

—En la apertura del curso académico de la Universidad de Barcelona, pronunciará el discurso reglamentario nuestro distinguido amigo y sábio Profesor de la Facultad de Medicina en dicho Centro de enseñanza, D. Rafael Rodriguez Mendez.

El tema que desarrollará será; *Deberes del Gobierno en materia de educación cerebral.*

—Dicen de Reus, que el extraordinario número de jornaleros de lejanas tierras llegados á aquella ciudad en busca de ocupación en las operaciones de la vendimia, ha dado un sobrante de brazos que, faltos de jornal, invaden los sitios públicos pidiendo limosna, de tal suerte que no parece sinó que la ciudad se ha convertido en una población de pordioseros.

—Alicante será en breve alumbrado por la luz eléctrica, así como muchas casas particulares de Zaragoza, con especialidad los comercios.

—El astrónomo don Mariano Herrera anuncia grandes borrascas con fuertes temporales de lluvias en las costas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, que alcanzarán tambien á España, desde el dia 26 hasta el 30 del presente mes.

Pues estamos divertidos.

—Tenemos entendido, que las virtuosas hijas de D. Francisco Carreras, cuyo cadáver recibió sagrada sepultura hace cuatro dias, han quedado en una situacion estrecha, sobre todo despues de los disgustos y graves quebrantos porque acaban de pasar.

Esta situacion no puede llamar la atención á cuantos conocemos el porvenir de los Empleados todos que, al servicio del Estado, de la provincia ó del municipio, se ha concretado á trabajar y sujetarse á lo que presta el sueldo que tienen asignado; es decir, sabemos que deja á su familia un nombre honrado y una miseria segura.

Ahora bien: el señor Carreras ha servido á la Diputación Provincial por espacio de treinta años, nunca admitió la Administración de los Establecimientos de Beneficencia por escrúpulos hijos de su carácter, y en todo tiempo cumplió su penoso deber de Contador del Hospital con asiduidad, probidad y satisfacción. El sueldo de que disfrutaba, mezquino é impropio del cargo, apenas le ha dado con qué atender al pasajero bienestar de la familia, y puesto que tan dilatados servicios merecen siempre alguna recompensa, creemos, y con nosotros creen muchos, que la Diputación debiera acudir en socorro de esas huérfanas señalándoles una pensión por via de orfandad y mientras permanecieran solteras. Sabemos que algun señor Diputado desea proponerlo, pero duda ante la idea de que no existe ningun precedente; pues se establece, que en casos tales la gratitud, el recuerdo y la caridad, deben imponerse á toda consideración secundaria.

El difunto ha pasado la juventud y parte de la vejéz al servicio de la Diputación y justo, muy justo y razonable es que ampare la estrechéz de una familia modesta y honrada como el de cuya pérdida llora.

—Segun los periódicos ministeriales de Madrid, S. M. la Reina Regente no irá á Barcelona, sinó que pasará una temporada en Aranjuez hasta tanto que en Madrid decrezca la terrible enfermedad diftérica que tantos estragos está haciendo.

—En *El Correo* de Madrid leemos:

Ya se están colocando en Madrid y sus afueras los buzones mecánicos para las cartas, evitándose de esta manera que puedan ser sustraidas.

Tambien han llegado las cajas de seguridad para los wagones-correos, las que contendrán los certificados de valores declarados, evitándose asi cualquier golpe de mano.

Los 17 wagones para el servicio de Correos por los ferro-carriles de España, cuya adquisición se verificó por subasta, llegarán en breve de Alemania.

Todo eso está bien; pero para los Empleados malos, ladrones y de rapiña ¿qué aparatos existen? Pues si no existen estos, es inútil todo eso de cajas, buzones y demás, porque el mal no está en los depósitos de la correspondencia, si nó en el manipuleo de esta.

Interin el personal no sea honrado y á presidio no vaya el malvado, son inútiles las precauciones, mayormente cuando el caciquismo y la yernocracia sirven de base para el nombramiento de esos funcionarios.

—Aplaudimos la actitud resuelta que contra el asqueroso vicio del juego ha adoptado el señor Gobernador Civil; pero como ayer oimos decir que no falta quien ó quienes buscan el modo de eludir la persecucion durante las férias que se avecinan, esperamos que esos señores encontrarán la horma de sus zapatos y se impedirá la ansiada banca. Se lo advertimos al señor Gobernador y al activo Jefe de Vijilancia, para que de todos modos sean eficaces sus últimas medidas.

—Ayer tarde tronó, relampagueó, llovió copiosamente, hizo viento, se calmó el elemento y salió el sol segun costumbre de hace dias.

—Nuestro Santo Padre Leon XIII ha regalado al Monasterio de Ripoll, un hermoso cuadro representando á Nuestra Señora del Rosario, debido al reputado artista D. Enrique Serra y que, por su mérito reconocido, ocupa actualmente sitio de preferencia en las galerias del Vaticano, habiendo merecido grandes elogios del augusto Jefe de la iglesia.

—Hé aquí según *La Nación* de Barcelona, las observaciones hechas en el ayunador Succi en los dos primeros dias de nueva prueba:

Dia 23 (segundo dia) á las 7 de la noche: Pulsaciones, 67; respiraciones, 23; temperatura, 37°; peso, 62 kilos; dinamometria de la mano derecha, 44 kilos; spirómetro, 1450; orina excretada durante el dia, 550; agua bebida, 700 gramos de Vichy del Hópital y 100 de natural; circunferencia abdominal del epigastrio, 805 milimetros. Observaciones: pasó la noche tranquila.

Dia 24 (tercer dia) á las tres de la tarde. Pulsaciones, 80 por minuto, pero tomóse la observación despues de haber practicado ejercicios de fuerza; respiraciones, 28 por minuto; temperatura, 36°6, aspirómetro, 1500; orines, 400 agua bebida, 325 centimetros cubicos de Vichy y 100 de natural: circunferencia abdominal, 0'76. Observaciones: durante la noche ha dormido tranquilamente y durante el dia ha practicado ejercicios de esgrima y hablado con las muchas personas que le han visitado ya que dicho dia ha sido el primero que se ha exhibido al público.

—Nos escriben de Rosas diciéndonos, que la filoxera ha dejado sin uvas aquel término, pero que las cepas que hasta la fecha ha respetado, han dado un regular producto segun la recoleccion que actualmente se está verificando.

Tambien se nos dice, que el efecto que las pasadas elecciones ha producido en ciertos elementos valiosos de dentro y fuera de la villa, puede ser causa de una saludable reaccion beneficiosa al bien de Rosas y al bienestar de los verdaderos liberales. Dios lo haga.

—Ha llegado á nuestra ciudad un Inspector del Ministerio de Hacienda con objeto, segun se nos dice, de jirar una visita á esta Delegación.

Veamos ahora si de esta visita sabemos algo de lo de Puigcerdá, lo de Olot, lo del Circo Ancillotti, lo del Teatro y otras menudencias de que nos venimos ocupando y preguntando.

—Anteayer fueron entregados al Midí por la estación de Port-Bou 182.216 kilos de vino distribuidos en esta forma: París 28.352, Burdeos 49.180, Cette 16.396, Monpeller 45.980, varios destinos 42.308.

—La ciudad de Figueras trata de alumbrar con luz eléctrica sus principales calles y paseos.

—Los señores Plajá y Vidal, dueños del almacén de aguardientes y licores situado en la carretera de Barcelona, han resuelto retirarse del negocio por no poder soportar las consecuencias de la aplicación de la última ley de alcoholes, emanada por el *proteccionista* señor Puigcerver.

—Es muy abundante la cantidad de uvas que diariamente se presentan á nuestro mercado, señal de haber dado ya comienzo la vendimia.

De Puzol vienen muy amenudo importantes remesas de aquella fruta.

—Dice un colega, que las lluvias de estos dias han perjudicado notablemente las uvas recolectadas en Tarrasa, viéndose los agricultores obligados á suspender la vendimia.

—Ha dejado de exhibirse en Figueras la colección de fieras del Sr. Malleu.

—Las noticias recibidas de la frontera, acusan completa tranquilidad sobre los rumores propalados estos dias referente á la alteración del órden público.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música de Asia tocará hoy en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *España*.
2.ª Mazurcka, *Mi Cármen*.
3.ª Danza, *Los Negritos*, (de la zarzuela *Cádiz*.)
4.ª Sinfonia de la ópera *Juana de Arco*.
5.ª Walz, *Sur l' Montagne*.
6.ª Paso-doble final.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana del *Instituto de vacunación* en la calle de Valverde n.° 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

RIMAS.

Tú eras el huracan, y yo la alta
Torre que desafia su poder;
¡Tenias que estrellarte ó abatirme!...
¡No pudo ser!

Tú eras el Océano, y yo la enhiesta
Roca que aguarda firme su vaiven:
¡Tenias que romperte ó que arrancarme!...
¡No pudo ser!

Hermosa tú, yo altivo; acostumbrados
Uno á arrollar, el otro á no ceder;
La senda estrecha, inevitable el choque...
¡No pudo ser!

Me ha herido recatándose en las sombras
Sellando con un beso su traición...
Los brazos me echó al cuello, y por la espalda
Partióme á sangre fria el corazón.

Y ella prosigue alegre su camino,
Feliz, risueña, impávida; ¿y por qué?
Porque no brota sangre de la herida.....
¡Porque el muerto está en pié!

Gustavo A. Becquer.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Cosme.
CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo, 11'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00, —Habas, 9'00.—Habones. 10'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 13'10.—Huevos.1'50.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 00'00.—Cebada, 5'50. —Avena, 5'25.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'50,—Altramuces, 0'00.—Habas, 9'50.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Habichuelas, 24'00.—Panizo, 10'00.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 23'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 26.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 51 minutos, 23 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
20	36	28	762	86

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	N.	Brisa.	30

OBSERVACIONES.—

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

de las Direcciones generales del Tesoro y de Contabilidad de 15 de Enero de 1865, y del art. 85 de la instruccion de 28 de Junio de 1879.

12. Designar un empleado de la Intervención que desempeñe el cargo de Clavero de los almacenes de efectos timbrados y de frutos de Bienes nacionales, y cuidar de que aquél asista personalmente á la apertura y cierre de los almacenes cuantas veces sea necesario en el día.

13. Cuidar de que se hagan con puntualidad y exactitud en los libros de cuentas corrientes por los conceptos y artículos de los presupuestos de ingresos y gastos los asientos de cargo y data que deban producir, tanto los documentos de liquidacion de derechos y obligaciones de la Hacienda, como los mandamientos de cargo y data para la Tesorería y para el almacén, que sean intervenidos.

14. Cuidar de que se lleven al corriente los libros de cuentas á los deudores y acreedores del Tesoro público por préstamos, anticipaciones, giros y demás conceptos de las cuentas de operaciones.

15. Ejercer autoridad y vigilancia sobre las Secciones de Intervencion de todas las

oficinas de Hacienda en la provincia, procurando que se lleven en ellas los libros convenientes, que se hagan los asientos al día y con la necesaria exactitud y limpieza y que se redacten las cuentas en los términos y épocas prevenidas por instruccion.

16. Emitir los informes que le ordene el Delegado de la provincia, aun cuando se refieran á asuntos puramente administrativos.

17. Cuidar muy especialmente de que las cuentas que deban rendir el Delegado de Hacienda y los Administradores de Contribuciones y Rentas y de Propiedades é Impuestos se redacten por la Intervencion en la forma prevenida, y siempre dentro de los plazos de reglamento, comprobando por sí mismo la exactitud de sus resultados, y suscribiéndolas antes que las autoricen el Delegado y los Administradores, cuya responsabilidad comparte.

18. Suscribir la conformidad en las cuentas que rinda el Tesorero de la provincia.

19. Formar y remitir en los plazos que estén señalados, las relaciones mensuales de ingresos y pagos y los demás documentos que deba rendir á la Intervencion general de la Administracion del Estado.

25. Hacer que el Oficial Archivero cumpla cuanto disponen la instruccion de 15 de Enero de 1854, y las Reales órdenes de 20 de Abril de 1853, 20 de Julio de 1856 y 22 de Noviembre de 1858, respecto al arreglo y organizacion de los archivos de Hacienda de las provincias.

26. Cuidar de que todas las operaciones propias de las sucursales de la Caja de Depósitos, se realicen en los términos prevenidos en el Reglamento de 17 de Enero de 1874 y órdenes posteriores, haciendo que se lleven al día los libros auxiliares de cuentas corrientes é individuales, y los registros que deben contener la numeracion de órden y de inscripcion de los depósitos.

27. Fiscalizar todas las operaciones del servicio de Giro mútuo del Tesoro, y cuidar de que por la Intervencion de su cargo se examinen las cuentas de caudales que ha de rendir la Tesorería; suscribir en las mismas cuentas la nota de Intervencion, y procurar que este servicio se realice en cuanto no se modifica por el presente Reglamento, con arreglo á lo dispuesto en la instruccion de 18 de Junio de 1856, Real órden de 24 de Octubre de 1859, circulares de 1.° de Marzo de 1867 y 15 de Abril de 1869, 15 de



Sillas Viena regilla.	70	ptas. doc.
Sillas fuertes asiento madera.	60	» »
Sillones para escritorio.	15	» uno.
Camas hierro inglesas barra latón	50	» una.
Sommiérs hierro á la inglesa.	50	» »
Camas madera torneadas.	50	» »
Mesitas noche con mármol.	15	» »
Mesitas centro.	4	» »
Cómodas con mármol.	65	» »

SERAPIO MIRAMBELL

Progreso, 5, Gerona.

Especialidad en muebles de encargo tanto del país como extranjeros, Aparadores, armarios, Sillerías, cortinajes, etc., etc., etc.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y ocho años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,

Dá folletin legislativo

Y

es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50	pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00	»
Ultramar, id. en oro.	18'00	»
Idem por un año, en oro.	30'00	»
Extrangero, trimestre.	7'50	»

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.º 4, piso 3.º, puerta 1.ª

INSTITUTO DE VACUNACION,

CON LINFA DE TERNERA.

Madrid—Valverde, 30 y 32—Teléfono, 72.—Se remiten á Provincias los pedidos.

Tarifas.—Productos vacuníferos.

Una ternera vacunífera.	150	pesetas
Una pustula conservada en glicerina.	25	»
Un tubo de linfa.	4	»
Un cristal.	3	»
Glicerolado vacunífero—(pustula).	25	»
Vacuna para ganados—(un tubo).	25	»

Pago anticipado.—A los Médicos y Farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3·39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6·38; mañana; 12'5.. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'1, tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

de Mayo de 1858 y 1.º de Junio de 1859 y de las circulares de 19 de Febrero y 30 de Septiembre de 1861, 24 de Marzo, 30 de Junio y 29 de Octubre de 1862, de los decretos de 15 y 20 de Diciembre de 1868, de la órden de circular de la Direccion general de Contabilidad de 16 de Febrero de 1860 y Real órden de 31 de Enero de 1877, y muy especialmente los Reales decretos de 5 de Mayo de 1881 y 7 de Febrero de 1882.

24. Cuidar de que las escrituras de fianzas que presten los empleados públicos para garantir el manejo de los caudales y efectos del Estado, contengan los requisitos y se sujeten á las formalidades que determinó la instruccion de 16 de Abril de 1816, la ley Hipotecaría y el reglamento dictado para su ejecucion; informar al Delegado de la provincia acerca de la prestacion de dichas garantías; custodiar y registrar los expedientes de su razón y sujetarse, en cuanto se refiere á servicio de tanta responsabilidad, á lo que disponen las órdenes é instrucciones que se han dictado para cada ramo de la Administracion y á la órden circular de la Direccion de Contabilidad de 5 de Diciembre de 1868, Reales órdenes de 29 de Enero y 27 de Marzo de 1878 y art. 72 de la ley de 21 de Julio de 1876.

20. Justificar las cuentas que rindan el Delegado y los Administradores, con la clase de documentos que están determinados, no olvidando que son esencialmente responsables de toda falta que se observe en tan importante servicio.

21. Cuidar de la puntual y completa solvencia de los reparos que ofrezca á la Intervencion general ó al Tribunal de Cuentas el exámen de las mencionadas en el caso anterior, y el de las relaciones mensuales que rinda la Intervencion de la provincia.

22. No permitir que existan en las Cajas fondos que no sean propios del Tesoro ó de la Caja de Depósitos, ni abonarés de funcionarios, habilitados ó particulares, ni otros documentos á formalizar que los determinados en la órden circular de las Direcciones generales del Tesoro y Contabilidad de 15 de Enero de 1865.

23. Dedicar preferente atencion à todo cuanto se refiera á la liquidacio y á las anticipaciones que se hagan á las Corporaciones civiles á consecuencia de la venta de sus bienes, cuidando de que se cumplan estrictamente los preceptos de las leyes de 11 de Julio de 1856 y 1.º de Abril de 1859, de las instrucciones de 20 de Abril de 1857, 12

ro de 1861 y circular de 1.º de Marzo del año últimamente citado.

8.º Hacer que por la formacion de nóminas de haberes de las Clases activas y pasivas se consulten y tengan presentes las disposiciones citadas en la circular de la Direccion general de Contabilidad de 11 de Enero de 1869 y en la instruccion de 25 de Febrero de 1885.

9.º Pasar revista anual á los individuos de clases pasivas, con arreglo á las disposiciones de dicha instruccion de 25 Febrero de 1885.

10. Instruir los expedientes de clasificacion en los términos que están prevenidos, y cuidar de que se remitan á la Junta de Clases pasivas y demás Autoridades à quienes proceda los datos y noticias determinados por instruccion.

11. Ejercer el cargo de Clavero de la Tesorería de la provincia, girando por ello los arqueos diarios y semanales con estricta sujecion á las prescripciones de los artículos 9.º y 13 de la instruccion de 15 de Noviembre de 1860, de la Real órden de 3 de Julio de 1861, circulada el 18, de la de 11 de Noviembre de 1853, circulada el 9 de Diciembre, y especialmente de la órden circular